FURLONG 3158

EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS Unidas del Rio de la Plata.

HABITANTES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

Al hablaros por primera vez, yo no quiero alucinaros con ideas lisongeras del estado de vuestros negocios publicos. Su situacion és peligrosa, y dificiles las circunstancias en que nos hallamos. Si no hubiera mas enemigos que aquellos que nos amagan al descubierto, y pelean en exércitos formados, yo reposaria tranquilo sobre vuestro valor, y vaticinaria desde hoy un triunfo completo. Pero el xermen de nuestras desgracias está oculto dentro de nosotros mismos, y reside en nuestros corazones. El hace que sean mas ventajosas á los enemigos sus derrotas que sus victorias. Recordad si quereis la historia de la rebolucion, y encontrareís mil pruebas de esta verdad. Acordaos de la situacion en que os vísteis un año ha, mirad luego, las grandezas de los sucesos que han señalado el Gobierno de mi antecesor, y os convencereis que nada detendrá la carrera con que marchais á vuestra ruina, sino la subordinacion y la templanza. Al subir al Gobierno tengo presente que debo descender bien presto, y esto me estimulará constantemente á obrar en justicia. Se que la devilidad y la excesiva indulgencia de los Gobiernos ha destruido hasta aqui las mejores esperanzas y desconcertado los planes mas bien convinados. Estoy resuelto á sostener la autoridad ó á perecer. Es preciso, Ciudadanos ponernos á cubierto de la anarquia que és el mayor de todos los males y la calamidad mas espantosa que aflige los Pueblos. Los buenos me daran un apoyo con su exemplo y con sus luces; los malos tendrán motibos para ocultar á lo menos sus designios subversores, y temeran el castigo que siempre seguira de inmediato á sus maquinaciones. Fortaleza de Buenos-Ayres 13 de Enero de 1815.

Carlos Alvear.

95-169
688
P989
1815
v.1